

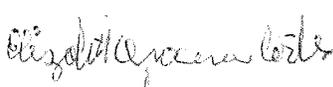
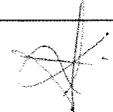
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique a 21 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Diakade Nueva Alianza San Lorenzo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de agosto del año 2022
- Horario : inicio 19:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : 5 con Meritón 1701

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Diakade Nueva Alianza San Lorenzo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Meliza Andrea Olay Palma	18.566.303-5	
2	Elizabeth del Carmen Arceña Cortés	9068867-2	
3	ESTEFANIA DE LOS ANGELES BOSSAIA Rojas	16572601-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl